



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE SINALOA
SECRETARÍA GENERAL



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE SINALOA
SECRETARÍA GENERAL
Culiacán, Rosales, Sinaloa, México

DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES:

El C. DR. JESÚS MADUEÑA MOLINA, Secretario General de la Universidad Autónoma de Sinaloa CERTIFICA:-----

— Que en el Libro No. XII-B de Actas de Exámenes de Posgrado de Maestrías (M-L) de la Universidad Autónoma de Sinaloa, a foja No. 0013 se encuentra el ACTA DE EXAMEN sustentado por el C. SAÚL ENRIQUE BELTRÁN FÉLIX, para obtener el grado de MAESTRO EN ADMINISTRACIÓN ESTRATÉGICA CON ÉNFASIS EN GESTIÓN Y REINGENIERÍA FINANCIERA, que a la letra dice:

— "ACTA DE EXAMEN.- En cumplimiento a los Artículos 71 Fracciones I, II y III; 74 y 75 del Reglamento de Posgrado de la Universidad Autónoma de Sinaloa, siendo las 12:00 horas del día veintidos del mes de febrero del año dos mil dieciocho, se reunieron en el Aula de Posgrado de la Facultad de Contaduría y Administración en la Ciudad de Culiacán, Sinaloa, el(la) ciudadano(a) Lic. María Isabel Navarro Vega en representación del Secretario General de la Institución así como los miembros del Jurado. Presidente: Dr. Eleazar Angulo López. Secretario: MC. Ángel de Jesús Velasco Gómez. Vocal(es): MC Sergio Enrique Beltrán Noriega nombrados para integrar el Jurado Calificador del Examen de Grado de: MAESTRO EN ADMINISTRACIÓN ESTRATÉGICA CON ÉNFASIS EN GESTIÓN Y REINGENIERÍA FINANCIERA a el sustentante: SAÚL ENRIQUE BELTRÁN FÉLIX quien presentó en defensa un trabajo escrito titulado "ADMINISTRACIÓN DEL CAPITAL DE TRABAJO Y SU EFECTO EN LA RENTABILIDAD DE LAS PYMES DEL SECTOR PECUARIO EN CULIACÁN, PERIODO 2016-2017. ESTUDIO DE CASO. AGROPECUARIA JS, S.A. DE C.V.". Siendo Director(es) de Tesis MC Sergio Enrique Beltrán Noriega. Declarado legalmente constituido el Jurado, se procedió a la presentación, interrogación y réplica del sustentante y al término de ello, el Jurado emite el resultado de: APROBADO POR UNANIMIDAD.- Levantándose para constancia la presente acta que firma el Jurado, el Sustentante y el Secretario General que DA FE.- El Secretario General.- Dr. Jesús Madueña Molina.- El Jurado.- Presidente.- Dr. Eleazar Angulo López.- Secretario.- MC. Ángel de Jesús Velasco Gómez.- Vocal.- MC Sergio Enrique Beltrán Noriega.- Sustentante.- Saúl Enrique Beltrán Félix.- Firmados.- Ilegible.- Ilegible.- Ilegible.- Ilegible.- Rúbricas".

— Se extiende la presente a solicitud de el interesado para los fines legales que procedan, en la Ciudad de Culiacán Rosales, Estado de Sinaloa, Republica Mexicana, siendo el día uno del mes de marzo del año dos mil dieciocho.-

REVISÓ:
DR. JOSÉ ENRIQUE GIL OSUNA